

de 5 metros por la parte del cerramiento.

El sistema que para este se propone se reduce á un foso de seis á siete metros de ancho en su abertura superior ó á flor de tierra, con 2,50 metros de profundidad, escavando además una pequeña cuneta en el fondo para recoger y conducir las aguas pluviales á los puntos que convenga para su salida; en la cresta del talud interior del foso se proyecta la formacion de un malecon de tierra corrido y revestido de tepes, que servirá para alejar el peligro de caer en aquel inadvertidamente.

El autor del anteproyecto entra seguidamente á resolver el problema de la distribucion de manzanas en solares, y despues de examinar todas las combinaciones posibles y las adoptadas en el extranjero, deduce las reglas que habran de seguirse para cada caso de manera que se satisfagan las condiciones de salubridad, buen aspecto y comodidad, y la magnitud de estos solares, que á su juicio no deben bajar de cuatro áreas cuando se destinen á edificios aislados ó unidos entre si hasta tres de ellos á lo mas, ni ser menores de diez áreas cuando los edificios se hayan de construir justapuestos cerrando un espacio interior sin edificacion, ó por grupos de mas de 5 aunque no quede completamente cerrado un espacio sin edificacion por todos ellos.

Decidida la distribucion en solares, se propone por el Sr Castro la distribucion para los edificios particulares fijando las condiciones facultativas de salubridad y de policia urbana que deben regir en las construcciones, y tambien la distribucion del barrio y edificios destinados para viviendas de funcionarios públicos de pequeños sueldos, artesanos, obreros, proletarios y clase poco acomodada de la sociedad.

En esta última parte, el Ingeniero, teniendo en cuenta que el interés particular será el encargado de terminarla, se ha abstenido de presentar modelos de distribucion, ni de imponerlos como obligatorios para la construccion, pero al mismo tiempo con un singular acierto presenta reglas generales que han de ser en la práctica de grandísimo interés para

los propietarios de los terrenos y para la edificacion en general.

Hemos terminado el bosquejo que nos propusimos hacer del trabajo del Sr. Castro, y en él dejamos apuntadas algunas ideas de las que encierra el anteproyecto de esta obra tan reclamada por el desarrollo de nuestra poblacion. Réstanos solo manifestar que el ilustrado ingeniero encargado de este difícil y complicado estudio lo ha llevado á cabo con notable acierto é inteligencia, dejando satisfechas todas las condiciones de comodidad, salubridad y embellecimiento, y que nuestra capital se elevará al nivel de las primeras de Europa, si como es de esperar se realizan por completo en un corto periodo de tiempo las mejoras propuestas en el proyecto.

PROYECTOS
DE OBRAS PÚBLICAS ESTUDIADOS.

El ingeniero D. Máximo Perea estudió el proyecto de un ferro-carril entre Córdoba y Málaga. Esta línea tiene 198.961^m de desarrollo, y las principales condiciones del trazado elegido son las siguientes:

- 195 alineaciones rectas en una longitud de. 117.049^m
- 12 curvas en la de 8.296^m y con el radio de 400 á 500 mets.
- 157 idem en la de 54.150 y con 500 á 1.000 metros de radio: 81.920
- 45 idem en la de 19.474 y cuyo radio es ó pasa de 1.000 metros.
- 46 rasantes en pendiente que en ningun caso pasan de 0,015.
- 60 tramos horizontales; y
- 47 contrapendientes de 0,^m00 á 0,^m014 inclusive.

Respecto al ancho de la via, se adoptan los perfiles aprobados por el Gobierno en 1854, dando á los terraplenes el de 6 metros, y á los desmontes el de 6,548 entre las aristas de las cunetas. Las obras de fábrica pequeñas, como son tageas, alcantarillas y pontones, se han calculado para una sola via, pero á los puen-

tes y viaductos se les da el ancho suficiente para dos. También se dan las dimensiones necesarias, para dos vías á los túneles propuestos, que son cinco y se hallan comprendidos:

	Longitud.	Carga máxima.
El 1.º en el puerto de Ronda.	299 ^m	44 ^m
El 2.º en el de Poco-pan. . .	612	60
El 5.º entre Coscojal y Minas.	514	98
El 4.º entre Minas y Zaurá. .	558	106
Y el 5.º en el puerto de Málaga.	1.816	142

El sistema de vía que se adopta es el de carril hueco sobre traviesas; apareciendo asimismo por lo relativo á los presupuestos, que el total de establecimiento de la línea se calcula en la cantidad de 204.604.596 rs., y el anual de explotación de la misma, en la de 9.415.128 rs.

Finalmente, contando con el tráfico probable que se supone en esta línea y con las tarifas presentadas, las cuales no difieren mucho de las aprobadas para otros ferrocarriles de España, los rendimientos líquidos de la empresa se calculan en 7,6 por 100 del capital invertido en el establecimiento del ferrocarril, deducida la subvención de 71.625.996 rs. que es la cantidad que corresponde á 560.000 rs. por kilómetro, según la ley de 15 de julio de 1857.

PARTE OFICIAL.

27 de Mayo. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo de Villamediana termina en Nalda, pasando por Alberite y Albelda, en la provincia de Logroño.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo de la de Santa Cruz de Tenerife á Garachico conduce á Guimar.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo de la Puebla de Montalvan y pasando por Escalonilla, Gerindote y Torrijos, termina en Portillo, en la provincia de Toledo.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo en la Laguna de Santa Cruz de Tenerife á Garachico, conduce á Tejura.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo de la de Villacastin á Vigo, en las inmediaciones de Salamanca, y pasando por Caloarosa termina en Alba de Tormes.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo en Guarnizo de la estación del ferrocarril de Alar á Santander y pasando por Villacarrido conduce al valle de Pas, en la provincia de Santander.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo en Tembleque de la estación del ferrocarril de Madrid á Almansa, y pasando por Villanueva, Mora, Mascaraque y Almonacid termina en Nambroca, en la provincia de Toledo.

4 de Junio. Real orden declarando de tercer orden la carretera que partiendo en Villanueva de la de Logroño á Soria termina en Hortigosa.

8 de Junio. Real orden autorizando á D. Magin Lladós y Rius, para que en el término de 16 meses verifique los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Daroca ó sus inmediaciones y pasando

por los campos de Cariñena, termine en el punto que se crea conveniente de la línea de Madrid á Zaragoza.

8 de Junio. Real orden declarando, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado, la concesión del ferrocarril de San Miguel al Baja, hecha á perpetuidad, en la Isla de Cuba.

8 de Junio. Real orden aprobando el proyecto de un tramo de camino de Sagua la Grande á la Habana.

8 de Junio. Real orden aprobando la adquisición y establecimiento de cuatro boyas de amarra frente al muelle de Paula en el puerto de la Habana.

8 de Junio. Real orden, aprobando el proyecto de compra de una draga de vapor para la limpia del puerto de la Habana.

8 de Junio. Real orden, aprobando los proyectos formados para la construcción de un puente y un pontón en la parte de carretera de Guantánamo, comprendida entre Monte Sano y Macuriges en el departamento oriental de la Isla de Cuba.

8 de Junio. Real orden aprobando el proyecto formado para la construcción de dos trozos de carretera que deben partir de Cienfuegos á Guamao el uno, y del mismo punto á la Cangrejera el otro, en la Isla de Cuba.

8 de Junio. Real orden, aprobando los planos y proyectos formados para la construcción de cuatro puentes y reparación de un pontón en la carretera central entre puerto Príncipe y arroyo Guayón en la Isla de Cuba.

20 de Junio. Real orden autorizando á D. Gabriel Benito y otros, para que aprovechen las aguas del arroyo Cerquilla, como motor de un molino de harina y rubia que tienen proyectado en término de Perocillo, en la provincia de Segovia, bajo ciertas condiciones.

20 de Junio. Real orden, aprobando el pliego de condiciones particulares, para la concesión del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

20 de Junio. Real orden, autorizando á D. José Llopert, para que aproveche las aguas de la corriente producida por la reunión de las rieras Litra, Santa Margarita y Baya, que desemboca en la orilla izquierda del río Proix á Sierra de Argós, con destino al movimiento de un molino harinero que intenta construir en término de Castellet, en la provincia de Barcelona, bajo ciertas condiciones.

20 de Junio. Real orden, autorizando á D. José Marigot, por el término de seis meses para verificar los estudios de un ferrocarril que, partiendo de Manresa y pasando por Sampedor termine en Sallent.

SUBASTAS.

25 de Julio. De las obras del trozo 12 de la carretera de Valencia á Alicante por Alcoy en la parte comprendida sobre la senda de Bufali y la salida de Albaida por la parte de Alcoy, inclusa la travesía de Albaida. Presupuesto, 647.605 rs. y 81 cents.

25 de Julio. De las obras de torre y edificio del faro de sexto orden que ha de establecerse en el islote de Botafueli á la entrada del puerto de Ibiza. Presupuesto, 264.856 rs.

25 de Julio. De las obras que faltan entre el puerto de Piqueras y el río Labalé, carretera de Soria á Logroño. Presupuesto, 590.829 rs. 89 cents.

25 de Julio. De las obras de reparación del puente sobre el río Alberche, en la carretera de Madrid á Badajoz. Presupuesto, 210.465 rs. 56 cents.

25 de Julio. De las obras del pontón oblicuo para el paso del arroyo de Teatinos, en la carretera de primer orden de Córdoba á Málaga. Presupuesto, 150.000 reales.

27 de Julio. De la ejecución de las obras del muelle de Santa Catalina, en el puerto de Gijón, y de las de mejora de la entrada de la darsena. Presupuesto, 5.264.955 rs.

15 de Diciembre. Para la concesión del ferrocarril de Córdoba á Málaga.

Por el extracto y artículos no firmados.

A MONTERDE.

SUMARIO.

Obras públicas de Navarra, por D. M. Garran. (Conclusion.)—Camino de hierro. Estudios sobre los cambios de vía.—Drops colocados en el muelle del puerto de Gijón.—Easanche de Madrid. (Conclusion.)—Proyectos de obras públicas estudiados.—Parte oficial.

EDITOR RESPONSABLE, D. AGUSTIN MONTERDE.

REDACCION: Carrera de S. Gerónimo, n.º 22, segundo.

Este periódico sale los dias 1.º y 15 de cada mes, acompañado de diez y seis páginas de una interesante colección de memorias y de la parte legislativa correspondiente. El precio de suscripción es 8 rs. al mes en Madrid y 26 por trimestre en provincias. Se suscribe en la redacción, y en casa de los corresponsales.

MADRID.—1859.

Imprenta de D. José C. de la Peña. Atocha 149.

PLANO GENERAL

DE LA ESTACION DEL TROCADERO EN EL FERRO-CARRIL DE JEREZ.

Escala de $\frac{2}{3.000}$

